PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIÓN DE CONFLICTO EN AULA PARA DERIVACIÓN A U.A.P.

Ante una falta, el docente en aula procede a realizar primer llamado de atención al estudiante.

Conductas que perturben el ambiente del aprendizaje, las relaciones interpersonales o que no respeten las normas establecidas.

Situación de conflicto en aula se mantiene, pese al diálogo entre docente y estudiante(s).

Docente en aula procede a realizar conversación fraterna con el estudiante sobre los efectos de la conducta inadecuada.

Valoración de la situación

Situación se resuelve pacíficamente.

Se procede a dejar registro en libro de clases

Cierre de la situación

Si el alumno(a) no hace caso o comete otra falta el profesor deberá expulsarlo de la clase y dejar el registro en el libro.

-UAP citará al apoderado(a) para informar situación.

-Alumno(a) deberá realizar trabajo formativo supervisado por UAP.

-Alumno(a) se incorpora al aula al siguiente bloque.

Valoración de la situación

Ante una falta gravísima se aplicará protocolo de aula segura.

-Agresiones de carácter sexual, físicas y/o psicológicas.

-Uso, porte, posesión y tenencia de armas o artefactos incendiarios.

-Tráfico y consumo de drogas.

-Actos que atenten contra la infraestructura del establecimiento.

Dependiendo de la gravedad de la falta, el apoderado deberá firmar carta de compromiso, condicionalidad y/o suspensión, además el alumno deberá asistir a trabajo colaborativo y realizar actividad formativa.